



Para seguir impulsando la electromovilidad, la Ciudad da créditos blandos para que los dueños de licencias de taxis, remises y usuarios de moto-delivery puedan comprar vehículos eléctricos e híbridos enchufables 0 km.

Los créditos, del Banco Ciudad, cuentan con un subsidio en la tasa de interés —la más baja del mercado— otorgado por el Gobierno porteño que impulsa así un mayor acceso a la renovación de vehículos eléctricos y con tecnologías más eficientes y amigables con el ambiente, modernas y competitivas.

“En las ciudades más avanzadas del mundo, la electromovilidad ya es parte del paisaje urbano. Reduce el impacto ambiental, baja costos para quienes manejan todos los días y al ser totalmente silenciosa, mejora la vida en la Ciudad. Estos créditos forman parte de una agenda integral de electromovilidad que nos acerca a la ciudad que queremos: más moderna y competitiva”, sostuvo el Jefe de Gobierno, Jorge Macri.

En esta gestión la Ciudad viene impulsando medidas para una transición hacia la movilidad eléctrica: es una energía limpia, no contaminante y silenciosa. Se están sumando 400 puestos de cargas para autos eléctricos en las calles porteñas. Y estos vehículos están eximidos en forma permanente de pagar la patente.

En el transporte, desde abril funciona la primera línea de buses eléctricos, que une Retiro con Parque Lezama. Y en 2026 comienza a funcionar el sistema Trambus, con la primera de dos líneas que conectarán el sur y norte de la Ciudad, de Pompeya a Aeroparque. Serán completamente eléctricas y ya hay unidades a prueba. Y tras 25 años se va a construir una nueva línea de subtes, la F.

Además, Buenos Aires está renovando su sistema de colectivos con unidades más modernas y sustentables, y a partir de 2027 los nuevos colectivos de las líneas porteñas sólo podrán funcionar con tecnología de energía limpia (eléctricos o GNC) y se deberán renovar como máximo cada 10 años. En enero se suman 150 nuevos colectivos a GNC construidos bajo estándares europeos.

Ahora, en el caso de los créditos para taxis y remises de la Ciudad, se lanzó una línea de préstamos prendarios trabajada en conjunto con las cámaras de propietarios de taxis y

remises, de hasta \$28 millones, a un plazo máximo de 48 meses, con una tasa de interés fija del 20% (tasa nominal anual), lo que permite la compra de la unidad con una cuota inicial de \$808 mil para el monto máximo.

Además, hay una línea especial de préstamos a sola firma para motos eléctricas, con un monto máximo de financiación de \$2.800.000, a 36 meses de plazo. Esta propuesta está dirigida a monotributistas que trabajen en plataformas de delivery, inscriptas en el registro del Gobierno de la Ciudad. Estos créditos también cuentan con un subsidio en la tasa de interés, que es fija y del 22,5% (TNA). Para el monto máximo de financiación de motos eléctricas, la cuota inicial es de \$101.000.

En ambos casos, tanto en las líneas para taxis y remises como en la de motos, la financiación máxima es del 70% del valor de la unidad y se contempla una relación cuota-ingreso estimada del 30%.

Los créditos estarán disponibles a través de la web del Banco Ciudad. Estos son los requisitos:

- Para taxis, se debe presentar una factura proforma (borrador que detalla las condiciones de la compra), licencia vigente con al menos dos años de antigüedad, y acreditar ingresos, con un mínimo de un año de inscripción como monotributista o independiente.
- Para remises, factura proforma, constancia de habilitación del vehículo con antigüedad de 2 años y acreditar ingresos, un mínimo de un año de inscripción como monotributista o independiente y 6 meses de antigüedad en la categoría que se utilice para la estimación de ingresos.
- Para motos, factura proforma, el titular debe contar con licencia de conducir vigente en la Ciudad, ser monotributista con un mínimo de un año de inscripción y 6 meses de antigüedad en la categoría que se utilice para la estimación de ingresos, trabajar en alguna de las plataformas de delivery con antigüedad/continuidad de 1 año, acreditación en el registro del Gobierno porteño del segmento.

Los nuevos créditos aplican a los vehículos híbridos enchufables que requieren para su funcionamiento más eficiente, en modo totalmente eléctrico, conectarse a un cargador adaptado a la red eléctrica doméstica o a los puestos de estaciones de servicio y en las calles. Tienen baterías más grandes, con más potencia y autonomía que las de los híbridos, que no se enchufan y consumen combustible (y no aplican a la financiación). La ventaja de los híbridos enchufables es que alcanzan una conducción en modo eléctrico más prolongada, sin usar combustible, lo que es ideal para los viajes diarios de taxis y remises.